



AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR
(CÁCERES)

BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL (NAVE MULTIUSOS) - FIESTAS LOCALES.

OBJETO:

La adjudicación mediante concurso de los servicios de bar instalado en la Caseta Municipal o en los lugares donde se celebren los eventos festivos durante el año 2019.

CONTRATISTA:

Podrán optar tanto bares como asociaciones y particulares. Siendo requisito imprescindible estar empadronado en Tiétar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Son obligaciones del contratista las siguientes:

- Atender los servicios de bar de la caseta municipal, para lo que instalará la infraestructura necesaria (barra, neveras, etc.....) debiendo ofrecer dichos servicios de forma digna y manteniendo todo en perfecto estado de limpieza durante todas las fiestas.

El adjudicatario tendrá opción de montar la barra en los diferentes actos festivos.

Los precios serán populares.

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Son obligaciones del Ayuntamiento las siguientes:

- Facilitar conexión eléctrica dentro de la caseta.

PRECIO DE LICITACIÓN:

El precio de licitación será de **1.000 € de salida**, y la adjudicación se efectuará a la proposición más ventajosa económicamente.

FORMA DE PAGO:

Se deberá abonar el 50% de la misma antes del día 7 de mayo de 2019. Posteriormente se les notificará la fecha del pago del 50% restante.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Se admitirán proposiciones hasta las 13:00 del día 8 de Febrero 2019. Las proposiciones deberán venir en sobre cerrado. La apertura de plicas se efectuará a las 13:00 h. del mismo día.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse al Ayuntamiento.

Tiétar, a 21 de Enero de 2019


Fdo. LUIS PERONA TIMON